



SESIÓN DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN LA CIUDAD DE LIMA, AL DÍA 14 DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA, EN EL DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA SUR KM. 16.3 MZ. A LT. 6, VILLA EL SALVADOR, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD SEÑORES: MARIA TERESA ACUÑA DE ALFARO, JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA, ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA, CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA, JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS BAJO LA PRESIDENCIA DE LA SRA. MARÍA TERESA ACUÑA DE ALFARO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL SR. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS.

LA PRESIDENTA EXPRESÓ QUE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 167° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, PERMITE VÁLIDAMENTE CELEBRAR SESIONES DE DIRECTORIO EN CASOS COMO EL PRESENTE DONDE SE ENCUENTRAN REUNIDOS TODOS LOS DIRECTORES, Y QUE EXPRESAN POR UNANIMIDAD LA CELEBRACIÓN DE LA SESION Y TRATAR LOS ASUNTOS PROPUESTOS. LUEGO DE UN BREVE DEBATE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN DE DIRECTORIO, CON EL FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

EN ESE ESTADO LA PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN CON EL FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.
2. APROBACIÓN DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE.
3. APROBACIÓN DEL MANUAL DEL SISTEMA DE MATRÍCULA EN LÍNEA.
4. APROBACIÓN DEL MANUAL DEL SISTEMA DE REGISTRO ACADÉMICO.
5. APROBACIÓN DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE BIBLIOTECA.
6. APROBACIÓN DEL MANUAL DEL SISTEMA DE APRENDIZAJE VIRTUAL.
7. APROBACIÓN DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON BASE EN INDICADORES.
8. APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.

DESARROLLÁNDOSE LA SESIÓN COMO SIGUE:

1. APROBACIÓN DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.

LA SEÑORA PRESIDENTE INDICÓ AL RESTO DE DIRECTORES, QUE EL GERENTE GENERAL, HA EVELADO AL DIRECTORIO EL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTO QUE DEBE SER DISCUTIDO Y APROBADO POR ESTE ORGANO COLEGIADO. DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACORDARON POR UNANIMIDAD, APROBAR EL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.

2. APROBACIÓN DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE.

LA SEÑORA PRESIDENTE INDICÓ AL RESTO DE DIRECTORES, QUE EL GERENTE GENERAL, HA EVELADO AL DIRECTORIO EL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE, DOCUMENTO QUE DEBE SER DISCUTIDO Y APROBADO POR ESTE ORGANO COLEGIADO. DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACORDARON POR UNANIMIDAD, APROBAR EL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE.

3. APROBACIÓN DEL MANUAL DEL SISTEMA DE MATRÍCULA EN LÍNEA.

LA SEÑORA PRESIDENTE INDICÓ AL RESTO DE DIRECTORES, QUE EL GERENTE GENERAL, HA EVELADO AL DIRECTORIO EL MANUAL DEL SISTEMA DE MATRÍCULA EN LÍNEA, DOCUMENTO QUE DEBE SER DISCUTIDO Y APROBADO POR ESTE ORGANO COLEGIADO. DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACORDARON POR UNANIMIDAD, APROBAR EL MANUAL DEL SISTEMA DE MATRÍCULA EN LÍNEA.

4. APROBACIÓN DEL MANUAL DEL SISTEMA DE REGISTRO ACADÉMICO.

LA SEÑORA PRESIDENTE INDICÓ AL RESTO DE DIRECTORES, QUE EL GERENTE GENERAL, HA EVELADO AL DIRECTORIO EL MANUAL DEL SISTEMA DE REGISTRO ACADÉMICO, DOCUMENTO QUE DEBE SER DISCUTIDO Y APROBADO POR ESTE ORGANO COLEGIADO. DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACORDARON POR UNANIMIDAD, APROBAR EL MANUAL DEL SISTEMA DE REGISTRO ACADÉMICO.

5. APROBACIÓN DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE BIBLIOTECA.

LA SEÑORA PRESIDENTE INDICÓ AL RESTO DE DIRECTORES, QUE EL GERENTE GENERAL, HA EVELADO AL DIRECTORIO EL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE BIBLIOTECA, DOCUMENTO QUE DEBE SER DISCUTIDO Y APROBADO POR ESTE ORGANO COLEGIADO. DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACORDARON POR UNANIMIDAD, APROBAR EL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE BIBLIOTECA.

6. APROBACIÓN DEL MANUAL DEL SISTEMA DE APRENDIZAJE VIRTUAL.

LA SEÑORA PRESIDENTE INDICÓ AL RESTO DE DIRECTORES, QUE EL GERENTE GENERAL, HA EVELADO AL DIRECTORIO EL MANUAL DEL SISTEMA DE APRENDIZAJE VIRTUAL, DOCUMENTO QUE DEBE SER DISCUTIDO Y APROBADO POR ESTE ORGANO COLEGIADO. DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACORDARON POR UNANIMIDAD, APROBAR EL MANUAL DEL SISTEMA DE APRENDIZAJE VIRTUAL.

7. APROBACIÓN DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON BASE EN INDICADORES.

LA SEÑORA PRESIDENTE INDICÓ AL RESTO DE DIRECTORES, QUE EL GERENTE GENERAL, HA EVELADO AL DIRECTORIO EL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON BASE EN INDICADORES. DOCUMENTO QUE DEBE SER DISCUTIDO Y APROBADO POR ESTE ORGANO COLEGIADO. DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACORDARON POR UNANIMIDAD, APROBAR EL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON BASE EN INDICADORES.

8. APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.

LA SEÑORA PRESIDENTE INDICÓ AL RESTO DE DIRECTORES, QUE EL GERENTE GENERAL, HA EVELADO AL DIRECTORIO EL NUEVO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, ACORDE CON LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE RESPONDA A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO SOCIETARIO Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ. DOCUMENTO QUE DEBE SER DISCUTIDO Y APROBADO POR ESTE ORGANO COLEGIADO. DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACORDARON POR UNANIMIDAD, APROBAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.

ENCARGUESE AL GERENTE GENERAL LA EMISIÓN DE LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA DEL MISMO DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, DECLARÓ CONCLUIDA LA SESIÓN, ELABORÁNDOSE Y REDACTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, LA QUE FUE SUSCRITA POR LOS DIRECTORES PRESENTES.